



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADQUISICIONES/DIDECO

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

**“Servicio de Transporte para Traslado Apoyos Familiares Programa Familia
Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial”**

DECRETO ALCALDICIO N° 35901

QUILLON, 31 OCT 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Memorándum N° 406 de fecha 17 de Octubre de 2017, de la Directora Desarrollo Comunitario;
2. Bases Administrativas Especiales para contratación Arriendo de vehículos para actividad **“Servicio de Transporte para Traslado Apoyos Familiares Programa Familia Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial”**;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.494 de fecha 17 de Octubre de 2017, que aprueba Bases Administrativas mencionadas en el punto anterior;
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 74/17 de fecha 11 de Octubre de 2017;
5. Ficha Técnica N° 208 de fecha 17 de Octubre de 2017;
6. Licitación Pública ID N° 5040-24-L117 de fecha 19 de Octubre de 2017;
7. Acta de Apertura de fecha 25 de Octubre de 2017;
8. Acta de Evaluación de fecha 31 de Octubre de 2017;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
12. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal;
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017;
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;

15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere Servicio de Transporte para Traslado Apoyos Familiares Programa Familia Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial.

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-24-L117, contratación “**Servicio de Transporte para Traslado Apoyos Familiares Programa Familia Seguridades y Oportunidades – Acompañamiento Psicosocial**”;

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN		1.466.000.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$1.466.000.-

2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **114 05.71.001.003 SP 04 “Aplicación de fondos en administración-Gastos asociados-Movilización”**, del presupuesto municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ERDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”